



No. 60  
Año 2020

# GacetaLEX UNIVERSITATIS

H. CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO

Los procesos electorales son oportunidad para encauzar la innovación y la alternancia en el ejercicio de la administración de las instituciones, son testimonio de cómo la libertad y la democracia se constituyen en pilares centrales de la sociedad moderna. La libertad y la democracia son el binomio que permite a la sociedad moderna acceder a la renovación y consolidación de las prácticas del poder, teniendo como referente tanto las instituciones como los procesos de institucionalidad. Las elecciones posibilitan que la civilidad de la contienda sea un elemento básico del prestigio de las instituciones y que la institucionalidad sea un sistema que conjugue democracia y gobernabilidad.

Nuestra casa de estudios, recién ha transitado por ese proceso institucional en la renovación de quien debe ejercer la responsabilidad de conducirla, mismo que se realizó bajo los señalados parámetros de libertad y democracia, los que constituyeron los ejes para que el H. Consejo Directivo Universitario, en la sesión extraordinaria celebrada el 1º de abril del año que trascurre, tomara la importante decisión de elegir como nuevo Rector para el periodo 2020-2024 al Doctor Alejandro Javier Zermeño Guerra, quien ante el propio órgano colegiado, durante la asamblea plenaria del 30 de ese mismo mes y año, protestó guardar y hacer guardar el artículo 11 de la Constitución Política del Estado, su Ley Reglamentaria, el Estatuto Orgánico de la Universidad, los acuerdos del propio Consejo Directivo Universitario, así como las demás normas y reglamentos que rigen a la comunidad universitaria, cumpliéndose lo normado institucionalmente en los numerales 36 y 39 de este último ordenamiento.

Así también, en el ejercicio de la democracia y libertad institucional, en sesión extraordinaria del Consejo Directivo del 30 de abril del 2020, el Maestro en Arquitectura Manuel Fermín Villar Rubio, quien ejerció la Rectoría de la universidad durante los periodos 2012-2016 y 2016-2020, compareció ante el órgano supremo de autonomía y autoridad para el gobierno de la institución, cumpliendo con lo ordenado en el artículo 40 fracción VII, del Estatuto Orgánico, para rendir el informe anual de su labor durante el periodo 2019-2020, en donde estableció importantes logros alcanzados entre el 2012 y el 2020, ceremonia en la que estuvo presente el titular del Poder Ejecutivo del Estado e importantes personalidades de la vida pública del Estado. Este informe, puede consultarse en la página de internet de la universidad.

En mérito de lo anterior, puede afirmarse que el prestigio de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se sustenta, entre otros factores, en la existencia de un sistema de renovación de su Rector, que conjuga en su proceso, los principios de democracia, libertad, institucionalidad y sobre todo gobernabilidad, con independencia de que el ejercicio del gobierno universitario, se basa en la rendición de cuentas, principios todos que son puntualmente respetados por toda la comunidad universitaria, lo que además, dota de legitimidad a las decisiones y actos de gobierno que se realizan por quien tiene la responsabilidad de conducir a la institución y de representarla legalmente, desde la Rectoría.

**LIC. MARCO ANTONIO ARANDA MARTÍNEZ**  
**SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD.**

## **Relación de acuerdos aprobados por el Honorable Consejo Directivo Universitario.**

### **SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO DE FECHA 30 DE ENERO DE 2020.**

Se acordó aprobar la solicitud de cincuenta y un solicitudes presentadas por el Departamento de Certificación, como sigue: Para la expedición de diez diplomas de Especialidad: impartida por la Facultad de Enfermería y Nutrición, con Especialidad en Enfermería Clínica Avanzada, a la licenciada en enfermería Ma. de los Ángeles Mendiola Evangelista; impartidas por la Facultad de Estomatología, con Especialidad en Estomatología Pediátrica, a la médica estomatóloga Denisse Aidé Herrera Badillo, a la médica estomatóloga Norma Neftalí Ramírez López, a la médica estomatóloga Angélica Citlalli Rosales Guzmán, y a la cirujana dentista Ana Aránzazu de Fátima Sánchez Reynoso, y con Especialidad en Odontología Estética, Cosmética, Restauradora e Implantología, a la licenciada en odontología Andrea Rodríguez Moreno; impartida por la Facultad de Medicina, con Especialidad en Medicina de Urgencias, al médico cirujano Miguel Ángel Zárate Espinosa, e impartida por la Facultad del Hábitat, con Especialidad en Ciencias del Hábitat, al licenciado en estudios políticos y gobierno Carlos René Paredes Peña, a la diseñadora gráfica Lilia Huerta de los Santos Prado, y a la licenciada en ciencias de la comunicación Celeste Alba Iris Rodríguez García. Para la expedición de treinta y cuatro título de grado de Maestría: impartida por la Facultad de Agronomía y Veterinaria, con Maestría en Ciencias Agropecuarias, al médico veterinario zootecnista Carlos Enrique Sánchez Medrano, y a la ingeniera agroecóloga Daniela Zavala Sierra; impartidas por la Facultad de Ciencias, con Maestría en Ciencias (Física), al licenciado en física Guillermo Guevara Zapata, y al ingeniero físico Oliver Josué Rentería López, y con Maestría en Ingeniería Electrónica con Énfasis en Bioelectrónica, a la ingeniera biomédica Sandra Lorena Aguilar Méndez; impartidas por la Facultad de Ciencias Químicas, con Maestría Ciencias en Bioprocesos, a la ingeniera en bioprocesos Ileana Alejandra García Silva, y al ingeniero en bioprocesos David Zermelino Pérez, con Maestría en Ciencias Farmacobiológicas, al químico farmacobiólogo Raúl Michael Alva Gallegos, al químico industrial en sistemas complejos Carlos Hernández Rodríguez, y a la bioquímica Julieta Ponce Alonso; impartida por la Facultad de Contaduría y Administración, con Maestría en Administración con Énfasis en Negocios, a la licenciada en administración pública Beatriz Adriana Govea Mandujano, a la diseñadora gráfica Maritza Ivonne Martínez Avalos, al ingeniero electrónico Rodrigo Bernardo Peña Mondragón, y a la licenciada en administración Irais Imelda Gutiérrez Montejano; impartidas por la Facultad de Derecho “Abogado Ponciano Arriaga Leija”, con Maestría en Derechos Humanos, a la licenciada en administración María Teresa Santiago Marcelino, y con Maestría en Estudios Sobre la Democracia y Procesos Electorales, a la licenciada en derecho Brenda Paola Torres de la Cruz; impartida por la Facultad de Enfermería y Nutrición, con Maestría en Administración en Enfermería, a la licenciada en enfermería Griselda De Santiago Luévano; impartida por la Facultad de Estomatología, con Maestría en Endodoncia, a la médica estomatóloga Ana Patricia Anguiano Martínez; impartidas por la Facultad de Ingeniería, con Maestría en Planeación Estratégica e Innovación, a la ingeniera química Yuritzi Díaz Ceja, con Maestría en Ciencias en Geología Aplicada, al licenciado en geología Ulises Salinas Ocampo, y con Maestría en Ingeniería Eléctrica, al ingeniero en electricidad y automatización Fernando Isidoro Quiroz Vázquez; impartida por la Facultad de Medicina, con Maestría en Ciencias en Investigación Clínica, al médico cirujano Raúl Héctor Roque Sánchez; impartidas por la Facultad de Psicología, con Maestría en Educación, a la licenciada en psicología Margarita Isabel De los Santos García, y al licenciado en pedagogía Esaú Rangel Zavala, y con Maestría en Psicología, al licenciado en psicología César Alejandro Mata Vázquez, y a la licenciada en psicología María Fernando Ramírez

Meléndez; impartida por la Facultad del Hábitat, con Maestría en Ciencias del Hábitat, a la arquitecta Nadia Iveth Arias Orozco, a la licenciada en artes plásticas Cintli Violeta García Costilla, al licenciado en ciencias de la comunicación Armando Reyna Ramos, a la diseñadora industrial Lisa Estefanía Roux Narváez, y al arquitecto Juan Sebastián Trujillo García; impartida por las facultades de Ciencias Químicas, Ingeniería y Medicina, con Maestría en Ciencias Ambientales, al licenciado en geografía humana Jorge Cueto García, y a la licenciada en derecho Vanessa Vera González, e impartida por la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca, con Maestría en Administración, al licenciado en economía Héctor Miguel Segura Guillén. Para la expedición de siete títulos de grado de Doctorado: impartido por la Facultad de Ciencias Químicas, con Doctorado en Ciencias en Bioprocesos, a la maestra en ciencias en bioprocesos Reyna Janin Flores Ruedas; impartido por la Facultad de Estomatología, con Doctorado en Ciencias Odontológicas, al maestro en ciencias biomédicas Carlos Omar Bermúdez Jiménez, y al maestro en ciencias estomatológicas Obed Lemus Rojero; impartido por la Facultad del Hábitat UASLP /UADY, con Doctorado Interinstitucional en Ciencias del Hábitat, a la maestra en arquitectura Mariel Organista Camacho; impartido por las facultades de Ciencias Químicas, Ingeniería y Medicina, con Doctorado en Ciencias Ambientales, a la maestra en ciencias ambientales Mariana Odemaris González Mares, y al maestro en salud pública Israel Hernández Báez, e impartido por las facultades de Ciencias, Ciencias Químicas e Ingeniería, con Doctorado Institucional en Ingeniería y Ciencia de Materiales, a la maestra en ciencias nucleares Raquel Murillo Ortiz.

Se acordó aprobar la solicitud de veintitrés dictámenes emitidos por la Comisión Institucional de Pensiones, en los que se establece que las siguientes personas: ciudadano Antonio Blanco Ponce, vigilante (Personal de Apoyo) nivel "B" del edificio central, adscrito a la Secretaría Administrativa; médico cirujano Ezequiel Dávalos Morales, profesor investigador de medio tiempo nivel "III" de la Facultad de Medicina; doctora en ciencias Martha Eugenia Santoyo Pérez, profesor investigador tiempo completo nivel "VI" de la Facultad de Medicina; doctor en gestión educativa Javier Guerra Ruiz Esparza, profesor investigador tiempo completo nivel "VI" del Instituto de Ciencias Educativas; arquitecta Georgina del Socorro Castillo Cruz, profesor asignatura nivel "B" de la Facultad del Hábitat; ingeniero en sistemas computacionales Juan Manuel Guerrero Torres, analista programador nivel "B" y profesor asignatura nivel "A" de la Facultad de Ingeniería; doctor Jorge Alberto Ramírez Telles, profesor investigador tiempo completo nivel "VI" de la Facultad de Ciencias Químicas; maestra en salud pública Silvia Vázquez Moctezuma, profesor asignatura nivel "C" de la Facultad de Estomatología; maestra en educación Julieta Barbosa Losoya, profesora investigadora de tiempo completo nivel "VI" de la Facultad de Ingeniería; ciudadana Rosario Consuelo Ojeda Gallegos, asistente de funcionario nivel "A" de la Facultad de Economía; abogado Francisco Enrique Portillo Reyes, profesor asignatura nivel "B" de la Facultad de Derecho "Abogado Ponciano Arriaga Leija"; química farmacobióloga Patricia Lorena Gallardo Wong Villegas, profesor asignatura nivel "A" de la Facultad de Ciencias Químicas; licenciado en educación física Francisco Israel Godínez Rojas, profesor asignatura nivel "B" de la Facultad de Ingeniería; ciudadano Jaime González Manzanares, bibliotecario nivel "A" de la Biblioteca Biomédica, adscrito al Sistema de Bibliotecas; cirujano dentista Mauricio Alejandro Hernández Navarro, profesor asignatura nivel "B" de la Facultad de Estomatología; maestra en administración Eugenia Inés Martínez López, profesor investigador tiempo completo nivel "VI" de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media; ingeniera civil Ada María Avilés Quiroz, profesor asignatura nivel "B" de la Facultad del Hábitat; contador privado María de Jesús Galaviz Bravo, asistente de funcionario nivel "B" del Departamento de Nómina, adscrito a la Secretaría de Finanzas; maestra en educación Ma. Laura López Torres, profesor asignatura nivel "C" de la Facultad de Enfermería y Nutrición; ciudadana Rosalba Martínez González, conserje nivel "B" de la Facultad de Enfermería y Nutrición; y maestra en ciencias del hábitat María Clara Ramírez Arteaga, profesor asignatura nivel "C" de la Facultad del Hábitat, tienen el derecho de gozar el beneficio de la Pensión por Jubilación. En el mismo tenor, los solicitantes: ingeniero civil Luis Jorge González

Moreno, profesor asignatura nivel “B” de la Facultad de Ingeniería, y profesora Myrna García Arceo, profesor asignatura nivel “A” y soporte académico nivel “A” del Departamento Universitario de Inglés, tienen el beneficio de la pensión por vejez, el primero equivalente al 70%, y la segunda al 60% de sus percepciones a la fecha de su aprobación por este máximo órgano de gobierno, en los términos de los dictámenes emitidos por la Comisión Institucional de Pensiones.

Se acordó aprobar la solicitud de expedición de duplicado de título de grado de Maestría: como Maestro en Ciencias Ambientales al señor Marco Arturo Muñoz Blanco.

Asimismo, se acordó aprobar la propuesta de modificación a la Maestría en Administración, y la de tres opciones terminales para la misma maestría: en Negocios, en Gestión Pública y en Construcción, que presenta la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media.

Además, se acordó aprobar los programas de espacios de formación de “Teoría de la Historia II” y “Tecnología de la Información y de la Comunicación (TIC) para Historia” de la licenciatura en Historia, que presenta la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.

De igual modo, se acordó aprobar los programas analíticos del octavo semestre de la Licenciatura en Administración y Políticas Públicas, que presenta la Facultad de Contaduría y Administración.

También, se acordó aprobar los programas a impartirse en los semestres pares (II, IV, VI, VIII y X) de la Licenciatura en Enfermería, que presenta la Facultad de Enfermería y Nutrición.

Adicionalmente, se acordó aprobar la propuesta que presenta la Facultad de Enfermería y Nutrición, para que los documentos que se elaboren en esta entidad académica, durante el año 2020, lleven como pie de página la leyenda “100 años formando profesionales de enfermería en la UASLP”.

De la misma manera, se acordó aprobar la propuesta que presenta la Facultad de Ingeniería, para que los documentos que se elaboren en esta entidad académica, durante el año 2020, lleven como pie de página la leyenda “1945-2020: 75 años de formación de profesionales en la Facultad de Ingeniería”.

Finalmente, se acordó aprobar la propuesta de homologación de los Reglamentos Internos de las siguientes entidades académicas: Facultad de Ciencias, y Facultad de Contaduría y Administración.

## **SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2020**

Se acordó aprobar cincuenta y nueve solicitudes presentadas por el Departamento de Certificación, como sigue: Para la expedición de ocho diplomas de Especialidad: impartida por la Facultad de Estomatología, con Especialidad en Estomatología Pediátrica, a la médica estomatóloga Mariana Veloz Ramírez; impartidas por la Facultad de Medicina con Especialidad en Neonatología, a la médica cirujana Daniela Benítez Guerra, y con Especialidad en Oftalmología, al médico cirujano y partero Carlos Julio César Jaime Segura, e impartida por la Facultad del Hábitat, con Especialidad en Ciencias del Hábitat, a la arquitecta Luz Aranguren, a la edificadora y administradora de obras Ana Karen García Martínez, a la licenciada en diseño industrial Yahira Arely Navarro Ambriz, al licenciado en diseño industrial Carlos Jacob Valencia Ávila, y a la diseñadora gráfica Valeria Estefanía Zárate Gutiérrez. Para la expe-

dición de treinta y cinco títulos de grado de Maestría: impartidas por Facultad de Ciencias Químicas, con Maestría en Ciencias en Bioprocesos, a la licenciada en biología Allison Eunice Méndez Iberri, y a la ingeniera en alimentos Elsa Liliana Ramírez Zapata y con Maestría en Ciencias en Ingeniería Química, al ingeniero químico Gabriel Maldonado Soto; impartidas por la Facultad de Ciencias, con Maestría en Ciencias (Física), al licenciado en física Juan Mario Cervantes Martínez, y con Maestría en Ingeniería Electrónica con Énfasis en Bioelectrónica, a la ingeniera biomédica Sarahí Hernández Juárez; impartida por la Facultad de Ciencias de la Información, con Maestría en Ciencias de la Información Documental, a la licenciada en bibliotecología Silvia Méndez Govea, y a la licenciada en archivología Beatriz Zavala Juárez; impartida por la Facultad de Contaduría y Administración, con Maestría en Administración con Énfasis en Gestión Pública, al licenciado en derecho José Manuel Jonguitud Flores; impartidas por la Facultad de Derecho “Abogado Ponciano Arriaga Leija”, con Maestría en Derecho, al licenciado en derecho Ricardo Flores Hernández, y con Maestría en Derechos Humanos, a la licenciada en psicología Andrea Carlos Echeverría, al licenciado en psicología Edgar Ulises Cobos Ortiz, al licenciado en derecho Juan Carlos Flores Ortiz, y a la licenciada en derecho Leticia Mendoza García; impartida por la Facultad de Economía, con Maestría en Economía Matemática, al licenciado en economía Jesús Alberto Biu Cabrera, y a la economista María Belén Muñoz González; impartidas por la Facultad de Ingeniería, con Maestría en Ingeniería Mecánica con Orientación Terminal en Mecatrónica y Sistemas Mecánicos, al ingeniero mecánico Administrador Adrián Hernández Zapata, con Maestría en Metalurgia e Ingeniería de Materiales, al ingeniero químico Alfonso Cándido Cruz Aceves, y al ingeniero civil Humberto Octavio García Cedillo; impartidas por la Facultad de Medicina, con Maestría en Ciencias Biomédicas Básicas, a la química farmacéutica bióloga Silvia Mayela Aguilera Juárez, a la química farmacobióloga Alejandra González Bravo, a la química farmacobióloga Karla Janeth Ramírez Hernández, a la química farmacobióloga Silvia Guadalupe Ramírez Segovia, a la ingeniera de bioprocesos Perla Yazmín Rodríguez Martínez, y a la química farmacéutica bióloga Ciria Berenice Salazar Rodríguez, y con Maestría en Ciencias en Investigación Clínica, al médico cirujano y partero Milton Ismael Ramírez Trujillo; impartida por la Facultad del Hábitat, con Maestría en Ciencias del Hábitat, a la arquitecta Elena Lapuente Meneses, a la licenciada en biología Liliana Esperanza Méndez Maldonado, al licenciado en artes visuales David Ojeda Sánchez, a la edificadora y administradora de obras Griselda Pinales Nava, al arquitecto José Alberto Ramírez Rojas, a la diseñadora gráfica Yuli Andrea Rodríguez Arenas, a la arquitecta Marisabel del Carmen Sarabia Meléndez, y al ingeniero civil José Guadalupe Terán Hernández, e impartida por las facultades de Ciencias Químicas, Ingeniería y Medicina, con Maestría en Ciencias Ambientales, al licenciado en biología Emmanuel Mendoza Pérez, y a la contadora pública Alejandra Santiago Bautista. Para la expedición de dieciséis títulos de grado de Doctorado: impartidos por la Facultad de Ciencias Químicas, con Doctorado en Ciencias Farmacobiológicas, a la maestra en ciencias farmacobiológicas Rosa María Martínez Medina, y al maestro en ciencias farmacobiológicas Juan Eduardo Reséndiz Galván, y con Doctorado en Ciencias Químicas, al maestro en ciencias químicas Ernesto de Jesús Rivera Ávalos; impartido por la Facultad de Ciencias, con Doctorado en Ingeniería Electrónica, a la maestra en ingeniería eléctrica Maritza Fabiola León Bejarano; impartido por la Facultad de Ingeniería, con Doctorado en Ingeniería Eléctrica, al maestro en ciencias en ingeniería electrónica Eugenio Camargo Trigueros; impartido por la Facultad de Medicina, con Doctorado en Ciencias Biomédicas Básicas, a la maestra en ciencias de la salud con área de concentración en nutrición Alejandra Loyola Leyva, a la maestra en ciencias biomédicas básicas Maribel Rodríguez Aguilar, a la maestra en ciencias biomédicas básicas Andrea Guadalupe Rodríguez López, y a la maestra en ciencias en investigación clínica Enid Karina Salas López; impartido por la Facultad del Hábitat, con Doctorado en Ciencias del Hábitat, al maestro en arquitectura Carlos Emmanuel Aguilar Méndez; impartido por las facultades de Ciencias Químicas, Ingeniería y Medicina, con Doctorado en Ciencias Ambientales, a la maestra en ciencias ambientales Mariana Buendía Oliva, al maestro en tecnología y gestión del agua Zoé Arturo Guadiana Alvarado, a la maestra en ciencias ambientales Claudia Heindorf, y a la maestra en ciencias ambientales Karina

Lizbeth Trinidad García, e impartido por las facultades de Ciencias, Ciencias Químicas e Ingeniería, con Doctorado en Ingeniería y Ciencia de Materiales, al maestro en ciencias con orientación en ingeniería ambiental Omar Ali Carrasco Jaim, y a la maestra en ciencias aplicadas Verónica Pérez Luna.

Se acordó autorizar siete dictámenes emitidos por la Comisión Institucional de Pensiones, en los que se establece que las siguientes personas: ciudadana María Ofelia Calderón Padilla, programador de computadora nivel "B" de la Facultad de Agronomía y Veterinaria; médico cirujano Juana Inés Grimaldo Avilés, profesor investigador tiempo completo nivel "VI" de la Facultad de Medicina; doctor en ciencias agrícolas José Butrón Rodríguez, profesor investigador tiempo completo nivel "V" de la Facultad de Agronomía y Veterinaria; ciudadano Francisco Portillo Quijano, presidente de liga nivel "B" del Departamento de Actividades Deportivas y Recreativas; maestra en planeación y sistemas María de Jesús de la Mora Martínez, profesor asignatura nivel "C" de la Facultad del Hábitat; licenciada en ciencias de la comunicación Ma. Luisa Buendía Zubiaga, coordinador administrativo de la administración central nivel "B", de la División de Difusión Cultural, y ciudadana María de la Luz Estela Dávila Torres, auxiliar de finanzas nivel "A" del Departamento de Nómina, adscrito a la Secretaría de Finanzas, tienen el derecho de gozar el beneficio de la Pensión por Jubilación, de sus percepciones a la fecha de su aprobación por este máximo órgano de gobierno.

Se acordó aprobar el ajuste curricular y de los programas de la Licenciatura en Criminología, que presenta la Facultad de Derecho "Abogado Ponciano Arriaga Leija".

Además, se acordó aprobar la propuesta que presenta la Facultad de Economía, para que los documentos oficiales que se elaboren en esta entidad académica, durante el año 2020, lleven como pie de página la leyenda "1960-2020: 60 años formando profesionales para el desarrollo de México y el mundo".

## **SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO DE FECHA 20 DE MARZO DE 2020.**

Se acordó autorizar sesenta y siete solicitudes presentadas por el Departamento de Certificación, como sigue: Para la expedición de treinta y tres diplomas de Especialidad: impartidas por la Facultad de Enfermería y Nutrición, con Especialidad en Enfermería Clínica Avanzada con Énfasis en Cuidado Crítico, al licenciado en enfermería Mario Alberto De la Rosa Hernández, a la licenciada en enfermería Anahí Irazema Márquez Echavarría, a la licenciada en enfermería Diana Edith Miranda Puente, a la licenciada en enfermería Delfina Altair Montalvo Padierna, a la licenciada en enfermería Karla Paulina Muñoz Gil, y a la licenciada en enfermería Diana Valeria Vázquez Juárez, y con Especialidad en Enfermería Clínica Avanzada con Énfasis en Cuidado Quirúrgico, a la licenciada en enfermería y obstetricia Diane Michelle Buendía Pérez, a la licenciada en enfermería Ana Victoria Donjuán García, a la licenciada en enfermería y obstetricia Gloria Itzel Esquivel Escareño, a la licenciada en enfermería Eréndira Minero Villegas, y a la licenciada en enfermería Martha Angélica Monzón Olivo; impartida por la Facultad de Estomatología, con Especialidad en Odontología Estética, Cosmética, Restauradora e Implantología, a la cirujana dentista Marissa Muñoz Islas, y al cirujano dentista Manuel Salvador Urcuyo Alvarado; impartidas por la Facultad de Medicina, con Especialidad en Anatomía Patológica, a la médica cirujana Graciela Adriana García Rodríguez, con Especialidad en Anestesiología, a la médica cirujana Valeria Alejandra Robles Herrera, con Especialidad en Cirugía General, a la médica general Carolina Contreras Rojas, al médico cirujano partero Hazael De los Ríos Ávila, y al médico cirujano Luis Iván Waldo Hernández, con Especialidad en Dermatología, al médico cirujano Edgar Abdiel Abad Guangorena, con Especialidad en Geriatria, al médico cirujano Manuel Iván Flores Medina, y al médico cirujano y partero Juan Ángel

Núñez Lazcano, con Especialidad en Ginecología y Obstetricia, a la médica Cristina Anaís Figueroa Verdugo, al médico cirujano Eleazar Rivera Coyotzi, y a la médica cirujana y partera Pamela Beatriz Ánimas Hernández, con Especialidad en Medicina Interna, al médico cirujano y partero Edgar Eduardo Corona Miranda, y al médico cirujano Luis Fernando Zepeda Palacio, con Especialidad en Neonatología, a la médica general Lorena Adriana Carrete Díaz, con Especialidad en Neurología Pediátrica, a la médica cirujana Gabriela Reyes Cruz, con Especialidad en Ortopedia y Traumatología, al médico general Jorge Eduardo González Aguirre, y con Especialidad en Pediatría, a la médico general Irma Liliana Hernández Sánchez, a la médica cirujana Sarahi Reta Guerrero, y al médico cirujano y partero Juan Carlos Vallejo Cárdenas, e impartida por la Facultad del Hábitat, con Especialidad en Ciencias del Hábitat, al diseñador gráfico Carlos Adrián Viñas Ríos. Para la expedición de veintiséis títulos de grado de Maestría: impartida por Facultad de Agronomía y Veterinaria, con Maestría en Ciencias Agropecuarias, a la ingeniera en innovación agrícola sustentable Silvia Jaramillo Ortiz, y al ingeniero agrónomo zootecnista Mario Francisco Oviedo Ojeda; impartida por la Facultad de Ciencias, con Maestría en Ciencias (Física), al licenciado en física Jesús Alberto Díaz Zaragoza, y al físico Diego Alejandro Lancheros Naranjo; impartidas por la Facultad de Ciencias Químicas, con Maestría en Ciencias en Bioprocesos, al licenciado en biología Jesús Nieto Hernández, y con Maestría en Ciencias en Ingeniería Química, al ingeniero químico Oscar Arturo Granados Barberena; impartida por la Facultad de Derecho “Abogado Ponciano Arriaga Leija”, con Maestría en Derechos Humanos, al licenciado en derecho Marcelo Zapata Rivera; impartida por la Facultad de Economía, con Maestría en Economía Matemática, al licenciado en matemáticas Gustavo de Jesús Benítez Meza, al licenciado en administración financiera Ricardo Alejandro González Carrasco, y al licenciado en economía Jaime Velasco Sánchez; impartida por la Facultad de Enfermería y Nutrición, con Maestría en Administración en Enfermería, al licenciado en enfermería Jaime Ochoa Vázquez; impartida por la Facultad de Estomatología, con Maestría en Ciencias Odontológicas, a la cirujana dentista Ileana Buendía Melchor, y a la cirujana dentista Brianda Karina Félix Sicairos; impartidas por la Facultad de Ingeniería, con Maestría en Ciencias en Geología Aplicada, al licenciado en ciencia ambiental y gestión de riesgos Adrián García Nava, con Maestría en Ingeniería de Minerales, a la ingeniera mecánica Arait Montoya Méndez, con Maestría en Ingeniería Eléctrica, al ingeniero en electricidad y automatización Juan Alejandro González Rivera, con Maestría en Ingeniería Mecánica, al ingeniero en mecatrónica Ángel Alfonso Ochoa Reséndiz, con Maestría en Planeación Estratégica e Innovación, al ingeniero mecánico electricista Julio Armando Álvarez Tamayo, al ingeniero mecánico electricista Oswaldo Rafael Castro Herrera, a la ingeniera industrial Ana Cristina Hernández González, al ingeniero en sistemas computacionales Rodrigo José Hidrobo Rodríguez, y a la ingeniera mecánica electricista Citlally Pineda Orta, con Maestría en Sistemas Eléctricos de Potencia, a la ingeniera mecatrónica Miroslaba Ramírez de la Torre, y al ingeniero electricista Jorge Luis Soto Murrieta, y con Maestría en Tecnología y Gestión del Agua, a la ingeniera ambiental Beatriz Guadalupe Saucedo Delgado; e impartida por las facultades de Ciencias Químicas, Ingeniería y Medicina, con Maestría en Ciencias Ambientales, al licenciado en geografía Ángel Santiago González Canuto. Para la expedición de ocho títulos de grado de Doctorado: impartidos por la Facultad de Ciencias, con Doctorado en Ciencias Aplicadas, a la maestra en ciencias aplicadas Erika Nohemí Hernández Escobar, y con Doctorado en Ingeniería Electrónica, al maestro en ingeniería electrónica Juan Felipe Martínez García; impartidos por la Facultad de Ciencias Químicas, con Doctorado en Ciencias en Bioprocesos, al maestro en ciencias en bioprocesos Alejandro De la Cruz Martínez, y con Doctorado en Ciencias Farmacobiológicas, al maestro en ciencias farmacobiológicas Jaime Iván Arévalo Villalobos; impartido por la Facultad de Ingeniería, con Doctorado en Ingeniería Eléctrica, al maestro en ciencias José Manuel Sandoval Cansino; e impartido por las facultades de Ciencias, Ciencias Químicas e Ingeniería, con Doctorado en Ingeniería y Ciencia de Materiales, al maestro en endodoncia Abraham Israel Muñoz Ruiz, al maestro en ciencias en metalurgia José Sergio Pacheco Cedeño, y a la maestra en metalurgia e ingeniería de materiales Verónica Elvira Salazar Muñoz.

Se acordó autorizar seis dictámenes emitidos por la Comisión Institucional de Pensiones, en los que se establece que las siguientes personas: ciudadano Marcelino Martínez Camacho, jefe de intendencia nivel "A" de la Facultad de Economía; médico cirujano Carlos Adrián Jiménez González, profesor investigador tiempo completo nivel "V" de la Facultad de Medicina; maestro en ciencias Alejandro Arturo Pérez Villegas, profesor investigador tiempo completo nivel "VI" de la Facultad de Ingeniería; ciudadano Federico Medina Martínez, conserje nivel "B" de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media; y ciudadana Martha Elena Patiño Gutiérrez, taquígrafa secretaria nivel "C" de la Facultad de Medicina, tienen el derecho de gozar el beneficio de la Pensión por Jubilación. En el mismo tenor, el solicitante: médico cirujano Arturo Enrique Llamas Loya, profesor asignatura nivel "A" de la Facultad de Estomatología, tiene el beneficio de la Pensión por Vejez, equivalente al 85%, de sus percepciones a la fecha de su aprobación por este máximo órgano de gobierno.

Por otro lado, se acordó aprobar la propuesta de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca, para ser elevada a rango de Facultad, en los términos del artículo 10 del Estatuto Orgánico y la reforma al artículo 8º., del Estatuto Orgánico.

Además, se acordó aprobar la propuesta para la creación de la Maestría Interdisciplinaria en Estudios de Paz, que presenta la Facultad de Psicología.

Por último, se acordó aprobar la propuesta de la creación del Doctorado en Psicología. Se acordó la creación de la Maestría en Análisis Clínicos, que presenta la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca.

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO DE FECHA 1º DE ABRIL DE 2020.**

Se eligió por mayoría de votos al doctor Alejandro Javier Zermeño Guerra, como Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí para el periodo 2020-2024.

## **SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2020**

Se acordó autorizar siete dictámenes emitidos por la Comisión Institucional de Pensiones, en los que se establece que las siguientes personas: Maestro en Arquitectura Manuel Fermín Villar Rubio, Rector nivel "A" de la Rectoría; ciudadano Gerardo Sánchez Silva, subcoordinador nivel "A" de la Rectoría; Licenciado en derecho Juan Rodolfo Guajardo López, jefe de departamento (administración central) nivel "C" de la Secretaría General de la Universidad; ciudadano Hipólito Meléndez González, conserje nivel "B" de la Facultad de Contaduría y Administración; ciudadana Ignacia Lerma Jaramillo, conserje nivel "C" del Instituto de Investigación de Zonas Desérticas; ciudadana María Andrea Torres Cruz, secretaria ejecutiva nivel "B" de la Facultad de Medicina; Ingeniera Biomédica Edith Margarita Medina Muñoz, jefe de departamento (administración central) nivel "A" de la Secretaría de Investigación y Posgrado, tienen el derecho a gozar del beneficio de la pensión por jubilación, desde la fecha de su aprobación por este máximo órgano de gobierno.

Por otro lado, se aprobaron los Manuales de Organización del Departamento Universitario de Inglés, Contraloría General de la Universidad y del Centro Universitario de Apoyo Tecnológico Empresarial (CUATE).



Además, se aprobó la actualización del Manual de Organización de la División de Desarrollo Humano.

Por último, se aprobó que se resuelva sobre la propuesta de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca, para ser elevada a rango de Facultad.

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2020**

Se llevó a cabo la rendición el informe de actividades del Maestro en Arquitectura Manuel Fermín Villar Rubio, Presidente del Consejo Directivo Universitario. El Rector expresa que su informe comprenderá las actividades realizadas durante el ciclo 2019-2020. Informa que por lo que se refiere al ejercicio del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2013-2023, se alcanzó hasta el día de hoy, el 85% de los objetivos trazados en dicho plan. Que en lo referente a la calidad educativa, la institución oferta cien programas de nivel licenciatura y noventa y nueve de nivel posgrado; actualmente hay presencia universitaria en ocho municipios del Estado, en los cuales se crearon y se fortalecieron tres entidades académicas, asimismo, se construyeron cuatro nuevos campus universitarios, brindando así educación a 332,775 estudiantes. Durante el periodo la Universidad, de acuerdo al SCIMAGO INSTITUTIONS RANKINGS, logró el 7º lugar nacional, el número 63 a nivel Latinoamérica y el 721 a nivel global. Respecto al desarrollo integral del estudiante, se apoyó a cerca del sesenta y siete por ciento de los alumnos con becas para cuota de inscripción, colegiatura o apoyo educativo. Del total de los profesores, 829 son de tiempo completo, 2,281 de asignatura, 32 de medio tiempo y 151 son técnicos académicos. El noventa y siete por ciento de los profesores de tiempo completo cuenta con estudios de posgrado, y 642 obtuvieron el perfil PRODEP en el último año. El total de los profesores adscritos al SNI representa un sesenta y siete por ciento respecto a los 829 Profesores de tiempo completo, siendo este el porcentaje más alto de las universidades de todo el país. Tocante a la investigación, se crearon cuatro centros de investigación, dos laboratorios, un laboratorio estatal, y cinco laboratorios nacionales Conacyt En cuanto a los cuerpos académicos, la Universidad cuenta con 304 líneas de investigación y generación del conocimiento en los diferentes campos temáticos, y 584 profesores de tiempo completo participan en los cuerpos académicos de las distintas entidades. En lo referente a la internacionalización, se suscribieron 516 convenios de colaboración académica con diferentes instituciones educativas (171 nacionales y 345 internacionales), promoviéndose la participación y la movilidad de 6,369 estudiantes. En relación a la vinculación y la participación social, se creó el centro de emprendimiento estudiantil autónomo 2020. Se suscribieron 3,107 convenios para la colaboración y la coordinación institucional, con diferentes sectores productivos de la administración pública, académicos, y organizaciones civiles. Tocante a la cultura, se generaron 21,731 actividades y productos culturales. Se crearon el museo de sitio, la sala Felipe Cleere, y el museo universitario de arte. Se abrió una nueva frecuencia de radio universidad con sede en la Coordinación Académica Región Altiplano, XHSUM 91.9 FM Universidad Estéreo. En cuanto a la Infraestructura, se invirtieron \$857'827,587.00 (ochocientos cincuenta y siete millones ochocientos veintisiete mil quinientos ochenta y siete pesos) en construcción, resultando 338,205 m2 (trescientos treinta y ocho mil doscientos cinco metros cuadrados) de nuevos espacios universitarios, y se invirtieron también \$387'801,265.00 (trescientos ochenta y siete millones ochocientos un mil doscientos sesenta y cinco pesos) en equipamiento de laboratorios, aulas, oficinas, equipo de cómputo y maquinarias, entre otros. Se aumentaron 27 hectáreas de superficie para reserva territorial de la Universidad. En lo que concierne al buen gobierno, se logró el ochenta y cinco por ciento de las estrategias planteadas en el PIDE 2013-2023. En cuanto a la rendición de cuentas, se desahogaron las observaciones en la fiscalización superior de las cuentas públicas de los ejercicios 2011 al 2018, realizadas por

el H. Congreso de la Unión y por el H. Congreso del Estado de San Luis Potosí; los resultados de esto obtuvieron el nivel más alto, posicionando a esta Casa de Estudios dentro de las 10 mejores instituciones, de las 1,650 auditadas, en todo el País. En materia de transparencia, la CEGAIP hizo manifiesto su reconocimiento al esfuerzo institucional, para dar cumplimiento a este importante aspecto de la vida de las instituciones públicas. El Rector manifestó su agradecimiento al Honorable Consejo Directivo Universitario, a la Junta Suprema de Gobierno, a los profesores e investigadores, al personal administrativo, a la Unión de Asociaciones del Personal Académico y al Sindicato del Personal Administrativo de la Universidad, y a todos quienes en los últimos ocho años lo acompañaron al frente de su gestión. También agradeció el apoyo recibido del Dr. Julio Rubio Oca y al Dr. Francisco Marmolejo Cervantes, por la formulación del Plan Institucional de Desarrollo y del Modelo de Formación UASLP, al Gobierno del Estado de San Luis Potosí, encabezado en su momento por el Dr. Fernando Toranzo Fernández y actualmente por el Dr. Juan Manuel Carreras López, al Presidente Municipal de San Luis Potosí, Mtro. Xavier Nava Palacios, y a los demás presidentes municipales en donde la universidad tiene presencia, a la Secretaría de Educación Pública Federal, encabezada por el Mtro. Esteban Moctezuma Barragán, al Dr. Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior; a la Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria; a la Dra. María Elena Álvarez-Buylla, Presidenta del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt); al Mtro. Jaime Vals Esponda, Secretario General de la Asociación Nacional de Universidades e instituciones de Educación Superior (ANUIES), y demás instituciones y dependencias. Felicita muy especialmente al Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra, quien resultó electo como Rector para el periodo 2020-2024, y quien ha realizado un excelente trabajo como Director de la Facultad de Medicina; le agradece su acompañamiento en los últimos ocho años al frente de su entidad académica y agrega, que dado su desempeño como universitario sabe que pondrá muy en alto el nombre de esta casa de estudios. Termina su discurso manifestando que es orgullosamente UASLP y que siempre llevará a esta Universidad en el corazón.

Por último, se llevó a cabo la toma de protesta del Doctor Alejandro Javier Zermeño Guerra, como Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí para el periodo ordinario 2020-2024.

—◆◆—  
**DIRECTORIO**

**RECTOR**

Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra

**SECRETARIO GENERAL**

Lic. Marco Antonio Aranda Martínez

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVA**

Mtro. Juan Miguel Chávez Vázquez

—◆◆—